



CONVITTO NAZIONALE UMBERTO I

Liceo Classico Europeo – Scientifico Internazionale – Scientifico Cambridge – Economico Sociale

Scuola Secondaria di I Grado – Scuola Primaria

via Bligny, 1 bis 10122 TORINO C.F. 80088620010 tel. 011.4338740

e-mail: convittonazionale@cnuto.it sito web: www.cnuto.edu.it

CONVITTO NAZIONALE - "UMBERTO I"-TORINO
Prot. 0008867 del 25/06/2021
04-01 (Uscita)

Circ 457

Agli studenti della SEZIONE INTERNAZIONALE SPAGNOLA

Oggetto: OMOLOGAZIONE DEL DIPLOMA ITALIANO IN SPAGNA

La richiesta di omologazione del diploma potrà essere effettuata dagli studenti che abbiano superato l'Esame di stato italiano e abbiano ottenuto almeno 12/20 (media prova di letteratura e prova di storia) nella terza prova dell'Esame di Stato presentando presso la Segreteria didattica la seguente documentazione:

- fotocopia della carta d'identità del richiedente
- modulo di richiesta di riconoscimento firmato in originale (in allegato)
- modulo di *solicitud de homologación* firmato in originale (in allegato)
- ricevuta di bonifico di **49,27 €**

causale: *Solicitud de homologación al título de Bachiller;*

beneficiario: Cuenta restringida "Tesoro Público. Ministerio de Educación y Formación Profesional para la recaudación de tasas"

Banco de España, Calle Alcalá 48, 28014-Madrid (España).

IBAN	BIC
ES27 9000 0001 2002 5310 8018	ESPBESMMXXX.

Istruzioni per la compilazione del modulo di *solicitud de homologación*:

PRIMA PAGINA:

Sezione 1: riportare i dati personali e numero/tipo di documento d'identità allegato ("carné de identidad/pasaporte")

Sezione 2: compilare solo in caso di delega con i dati del delegato. (In questo caso è necessario allegare delega (*autorización*) firmata dal richiedente e allegare documento d'identità del delegato

Sezione 3: *Solicitud de homologación del título / convalidación de los estudios cursados en el sistema educativo extranjero de:*

- Inserire nel I spazio ITALIA - CONVITTO NAZIONALE UMBERTO I TORINO Liceo Scientifico internazionale
- *Por los correspondientes españoles de: flag a fianco della dicitura "Título de bachiller"*



CONVITTO NAZIONALE UMBERTO I

Liceo Classico Europeo – Scientifico Internazionale – Scientifico Cambridge – Economico Sociale

Scuola Secondaria di I Grado – Scuola Primaria

via Bligny, 1 bis 10122 TORINO C.F. 80088620010 tel. 011.4338740

e-mail: convittonazionale@cnuto.it sito web: www.cnuto.edu.it

Sezione 4: indicare l'indirizzo a cui si desidera eventualmente ricevere il certificato di omologazione.

Sezione 5: scegliere come ricevere comunicazioni

SECONDA PAGINA:

Sezione 6: flag punti 1 copia DNI e 2 acreditación del abono de la tasa

Luogo e data. Firma

La *Consejería de Educación* trasmetterà a questa segreteria l'esito del riconoscimento, nell'arco di circa tre mesi.

Rif. Ortega

Il Rettore/ Dirigente Scolastico

(prof.ssa Giulia Guglielmini)



CONVITTO NAZIONALE UMBERTO I

Liceo Classico Europeo – Scientifico Internazionale – Scientifico Cambridge – Economico Sociale

Scuola Secondaria di I Grado – Scuola Primaria

via Bligny, 1 bis 10122 TORINO C.F. 80088620010 tel. 011.4338740

e-mail: convittonazionale@cnuto.it sito web: www.cnuto.edu.it

DOMANDA DI OMOLOGAZIONE DEL DIPLOMA ITALIANO IN SPAGNA

(da inviare alla Consejería de Educación y Ciencia en Roma)

Io sottoscritto/a _____ nato/a a _____
_____ il _____

DICHIARO

di aver ottenuto il diploma di scuola secondaria di II grado presso il LSI- opzione spagnolo nell'anno scolastico _____ con la valutazione pari a/100

di aver ottenuto nella III prova dell'Esame di Stato la valutazione pari a/20

ALLEGO

modulo di *solicitud de homologación* firmato in originale

ricevuta di bonifico

fotocopia del documento d'identità

RICHIEDO

di inoltrare la richiesta di riconoscimento del diploma alla Consejería de Educación y Ciencia in Italia – Piazza Sant' Andrea della Valle 6, piano 2, int 4 - 00186 ROMA

Email: consejeria2.it@educacion.gob.es

Torino, _____ Firma _____

A cura dell'ufficio didattica

INVIATO ALLA CONSEJERIA DE EDUCACION IN DATA _____



SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS (ESO y Bachillerato)

1. SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
País y fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

2. REPRESENTANTE (en su caso)

Apellidos:	Nombre:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de homologación del título / convalidación de los estudios cursados en el sistema educativo extranjero de:
<i>(en caso de haber cursado estudios en varios sistemas educativos, deberá señalar el último)</i>
Por los correspondientes españoles de <i>(elija UNA opción de las siguientes):</i>
<input type="checkbox"/> Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria <i>(gratuito)</i>
<input type="checkbox"/> Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller <i>(requiere el pago de una tasa)</i>
<input type="checkbox"/> Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato <i>(requiere el pago de una tasa)</i>
<input type="checkbox"/> Título de Bachiller <i>(requiere el pago de una tasa)</i>

4. DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Avenida, calle o plaza, número y piso:		Localidad:
Provincia:	Código Postal:	País:
Teléfono con prefijo:		Teléfono móvil:
Correo electrónico		

5. PREFERENCIA DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Correo electrónico Correo postal

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

(Obligatorio) Si dispone de Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE), no tiene la obligación de aportarlo, **salvo que se oponga expresamente a que la Administración educativa lo verifique. Para oponerse** marque con una "X" el recuadro

- Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (interesado/a)
 Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (representante)

Si se opone a la verificación, debe aportar copia verificada del DNI o del NIE.

En caso de no disponer de DNI/NIE, deberá aportar **copia auténtica/verificada del documento acreditativo de la identidad** (pasaporte/documento de identidad del país/otro). Este requisito es exigible tanto al interesado como, en su caso, al representante autorizado.

- (Obligatorio) Acreditación del abono de la tasa, excepto cuando solicite homologación al título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.
- (Obligatorio) Copia verificada del título, diploma o certificación de exámenes finales, previa legalización y traducción cuando proceda.
- (Obligatorio) Copia verificada de la certificación académica de estudios, previa legalización y traducción cuando proceda.
- Libro de Escolaridad, certificación académica personal de estudios españoles o historial académico de la ESO y 1º de Bachillerato *(sólo si ha realizado estudios, previos a sus estudios extranjeros, en el sistema educativo español).*

NOTA: Las copias verificadas se realizan en cualquier registro de una administración española, presentando el original (que se devuelve una vez realizado el escaneo del documento).

La Unidad que tramite su solicitud le podrá solicitar cuantos documentos considere necesarios para acreditar de la equivalencia entre los estudios extranjeros realizados y el título o los estudios españoles que correspondan.

7. VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL

VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL, debidamente cumplimentado, sellado en el Registro o unido al justificante de presentación de su solicitud. *(sólo si quiere iniciar estudios. Este documento lo deberá presentar en el centro docente donde quiera continuar estudios).*

Lugar y fecha	Firma

DATOS PERSONALES. En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales le informamos que sus datos serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada "Registro de convalidación de estudios extranjeros no universitarios, cuyo responsable es la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La finalidad es el registro y la gestión de las solicitudes de homologación o convalidación de títulos extranjeros a los correspondientes españoles de nivel no universitarios.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, en la [sede electrónica](#) del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Calle Los Madrazo, 15, 28014-MADRID

DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Calle Los Madrazo, 15, 28014 MADRID

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

El Delegado de Protección de Datos (DPD) del Ministerio de Educación y Formación Profesional es el Titular de la SG de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones. Puede contactar con el DPD en: dpd@educacion.gob.es. San Agustín 5, 28014 Madrid

FINES DEL TRATAMIENTO

La finalidad del tratamiento es la gestión y tramitación de su solicitud de homologación de títulos o la convalidación de estudios no universitarios obtenidos en el extranjero.

PLAZOS O CRITERIOS DE CONSERVACIÓN

Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

DECISIONES AUTOMATIZADAS

No se realizará toma de decisiones individuales automatizadas basadas en la información que usted nos proporciona.

LEGITIMACIÓN O BASE JURÍDICA

El tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679 "El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento" y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

DESTINATARIOS

No están previstas cesiones o comunicaciones de datos.

DERECHOS

Puede usted ejercitar los derechos de los artículos 15 al 22 del RGPD que sean de aplicación de acuerdo a la base jurídica del tratamiento. Podrá hacerlo en la [sede electrónica](#) del Ministerio, presencialmente en las oficinas de registro o por correo postal.

AUTORIDAD DE CONTROL

La autoridad de control en materia de protección de datos personales es la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

CATEGORÍA DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se tratarán son los que usted nos proporciona en el formulario, correspondientes a sus datos identificativos, académicos y de contacto.